

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

NOTIFICACION DE RECURSO DE REPOSICION

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se cita a los interesados que a continuación se relacionan para que comparezcan a efectos de notificarles las resoluciones dictadas por el Concejal Delegado de Tráfico y Movilidad, órgano competente en la resolución de los expedientes sancionadores del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo según Decreto de Delegación número 3126 de 11 de octubre de 2007, de los recursos de reposición presentados por los mismos, ya que habiéndose intentado la notificación en el domicilio designado, ésta no se ha podido practicar.

Se designa como domicilio a efectos de comparecencia la oficina de sanciones del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo sita en avenida Carlos III 13 bajo (horario lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 14.30 horas; martes y jueves, de 8.30 a 14.30 y de 16.30 a 19.00 horas), advirtiéndole que en el caso de que si en el plazo de quince días desde la publicación del edicto no comparece, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Asimismo, se hace saber a los interesados que el abono de las correspondientes sanciones podrá realizarse en cualquier sucursal de las entidades financieras designadas como colaboradoras de la recaudación municipal, retirando previamente carta de pago en la oficina de sanciones sita en (avenida Carlos III 13 bajo, horario lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 14.30 horas; martes y jueves, de 8.30 a 14.30 y de 16.30 a 19.00 horas).

La presente publicación en edicto se realiza a los efectos señalados en el artículo 56 de la citada Ley 30 de 92, como consecuencia del intento fallido de notificación.

EXPEDT	MATRIC	ART.	NOMBRE	CP-MUNICIPIO	RESULTADO	IMPORTE
090059089	6697-BRL	72.3.1A LSV	GUTIERREZ BARROSO, JUAN	45280-OLIAS DEL REY	AUSENTE	301 €
090059119	6697-BRL	72.3.1A LSV	GUTIERREZ BARROSO, JUAN	45280-OLIAS DEL REY	AUSENTE	301 €
090049671	1942-GFS	6.3.2 OMM	RIVERA MARRERO, ALEJANDRO JOSE	45940-ALMOJADO	AUSENTE	150 €
090078547	5073-CMY	38.1.1 OMM	LOPEZ ROJAS, JOSE	45522-ALBARREAL TAJ	AUSENTE	60 €
090093317	2091-FDG	38.3.1 OMM	PINES GARCIA DE TOMAS, JOSE L.	45002-TOLEDO	AUSENTE	60 €
090104475	5709-FFZ	29.9.2 OMM	ESTEPA CASADO, CARLOS	28027-MADRID	AUSENTE	150 €
090115759	1300-BNP	38.1.1 OMM	IZQUIERDO NIETO, JUAN CARLOS	45122-ARGES	AUSENTE	60 €

Toledo 21 de abril de 2010.- El Instructor, José María Sánchez Albiñana.

N.º I.-4189